

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. 04-G-IJ-0004618 del 18 de agosto del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de diciembre del 2004 se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de varias compañías, entre estas la compañía **CASASIL S.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Lic. Héctor Morán Triana, nombramiento que no fue emitido.

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.14.0000646 del 4 de febrero del 2014 se designó como liquidador al señor Agustín Guillermo Rodríguez Espinoza de los Monteros, nombramiento que no fue inscrito, siendo necesario dejar sin efecto tal Resolución

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.14.0000646 del 4 de febrero del 2014 y nombrar al señor Agustín Guillermo Rodríguez Espinoza de los Monteros en reemplazo del Lic. Héctor Morán Triana para el cargo de Liquidador de la compañía **CASASIL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

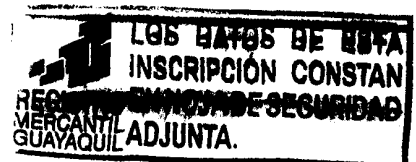
- 8 MAR 2014


AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a - 8 MAR 2014


Sr. Agustín Guillermo Rodríguez Espinoza de los Monteros
CC. 0923981427

MEF/Exp.73992/Tr.4568



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.409

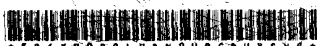
FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2014

HORA DE REPERTORIO:15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

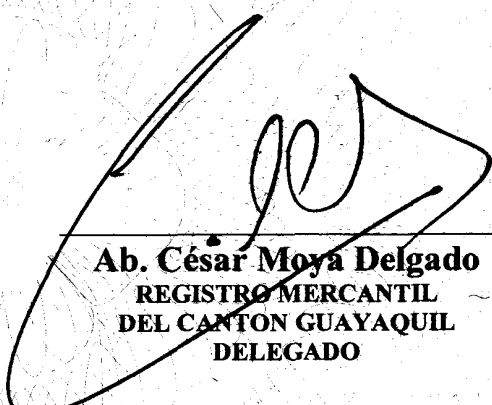
1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SC-INC-DNASD- SD-14-0001332, dictada el 8 de marzo del 2014, por la Subdirectora de Disolución, **AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CASASIL S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **AGUSTIN GUILLERMO RODRIGUEZ ESPINOZA DE LOS MONTEROS**, de fojas 10.328 a 10.330, Registro de Nombramientos número 3.301.

ORDEN: 10409



Guayaquil, 17 de marzo de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 772869

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAS

26 MAR 2014

RECIBIDO

Hora _____
Firma Nandy Morales R.